

Secretaría

FIRMAS

INCLUYE FIRMA EXTERNA

OFICINA BÁSICA

Código para validación: N74Q8-IC2KM-U95MP

Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2022 a las 9:44:07

Página 1 de 1



Registro de: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ  
Interesado V88436001 - GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ  
Dirección PLAZA Mayor Número 1  
28850 - TORREJON DE ARDOZ - MADRID  
Asunto: \_REGISTRO ELECTRÓNICO  
Modalidad: Solicitud telemática general  
Descripción:  
Moción 2. Pleno Marzo 2022

Documentos aportados:

MOCION\_2\_EMPLEO.pdf (BD9DBAB2E5FD43245AA1B876051A125C72E2A955)

2158114 N74Q8-IC2KM-U95MP 3FCTD78D1DF74F096C0D32B0603EA5A4966A45 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ, CN=52113399E OLGGA MARIA JIMENEZ (R; V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-52113399E, Description=Ref:AEAT/AEA/T0030/PUESTO 1/42338/12072021093051 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2022 9:11:16.

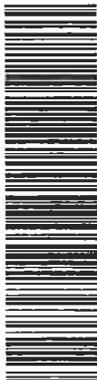
OTROS DATOS

Código para validación: UMECG-4679N-1KP7Z  
Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2022 a las 9:44:56  
Página 1 de 3

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2159115\_UMECG-4679N-1KP7Z\_A1686E744DCAABEC91824EDC42B344C0F52314F3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firma. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sjys-torrejon.es Firmado por: .1. C=ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ. CN=2.5.4.97=VATES-V98436001. CN=52113399E OLGA MARIA. JIMENEZ (R: V88436001). SH=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=IDCEE-02113399E. Description=REPRESENTACION DE LA REPRESENTACION, OU=CEPES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2022 9:11:16.

**Grupo de Concejales**  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

**PODEMOS**  
Torrejón de Ardoz

Olga Mª Jiménez Velado, portavoz del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 46 e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, presentan ante este Pleno la siguiente:

**MOCIÓN PARA ACTIVAR EL EMPLEO DE CALIDAD EN TORREJÓN DE ARDOZ A TRAVÉS DE POLÍTICAS MUNICIPALES.**

Los datos sobre empleo cerraron 2021 con un alza récord del 4%, la mayor en 16 años, mientras se registraba una caída histórica de los datos del paro a pesar de la crisis social, económica y sanitaria. Creación de empleo y paro han ido de la mano, situando el desempleo en su nivel más bajo desde 2007.

Igualmente nuestra ciudad ha reflejado un comportamiento similar, con unos datos parejos a los del resto de España, con la creación de 1.500 empleos a finales del ejercicio pasado.

Recordamos que hasta hace varios meses, Torrejón de Ardoz era la tercera ciudad de más de 40.000 habitantes y la primera gobernada por el Partido Popular, con mayor paro de la Comunidad de Madrid. Con un comportamiento desigual entre hombres y mujeres: con 6.129 mujeres desempleadas, un 61% en octubre, frente a los 3.879 hombres desempleados en el mismo mes, un porcentaje del 39%.

El actual Gobierno de España, a través del Ministerio de Trabajo y de la reciente Reforma Laboral está actuando para llevar a cabo una importante reversión del sistema laboral implantado en el 2010, que precarizó las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Con una importante pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora y un empeoramiento generalizado de las condiciones laborales sumado a los altos índices de temporalidad.

Email: [grupo@podemostorrejon.info](mailto:grupo@podemostorrejon.info) - [grupopodemos@ayto-torrejon.es](mailto:grupopodemos@ayto-torrejon.es)  
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)  
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001  
Plaza Mayor 1-Planta Baja  
28850 - Torrejón de Ardoz

OTROS DATOS

Código para validación: UMECG-4679N-1KP7Z  
Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2022 a las 9:44:56  
Página 2 de 3

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2159115 UMECG-4679N-1KP7Z A1686E74DCAA8EC91824EDCA2B34C0F52314F3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ, DN=2.5.4.97=VA TES: V88436001, CN=52113398E OLGA MARIA, JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113398E, Description=RefAEAT/AEAT0030/PUESTO 142338/12072021093051 (CN=AC Rte) esentación, OU=CEDES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2022 9:11:16.

**Grupo de Concejales**  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

**PODEMOS**  
Torrejón de Ardoz

Y aunque hasta el próximo 30 de marzo no entran en vigor las nuevas normas de contratación laboral de la nueva Reforma Laboral ya estamos notando su incidencia: En febrero se ha recogido una subida del 26'85% de contratos indefinidos, respecto al mismo mes de 2021 en la Comunidad de Madrid y en España, el número de desempleados cayó en 11.394 personas en febrero, el mayor descenso en este mes desde 2015. En magnitudes acumuladas, entre enero y febrero de 2022, se realizaron 555.513 contratos por tiempo indefinido el doble que en el mismo periodo del año pasado.

En Torrejón de Ardoz en febrero, contamos con 8.290 personas desempleadas, de los que 3.203 son hombres (39%) y 5.087 son mujeres (61%), un dato importante de desigualdad.

La nueva legislación laboral, la subida del SMI y las políticas de empleo aseguran la calidad en el empleo y unas mejores condiciones de vida a la ciudadanía. Por lo tanto, todas las administraciones deben velar por mantener y mejorar estas condiciones.

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instamos al Ayuntamiento de Torrejón a realizar programas de empleo municipal dirigidos a todos los colectivos sociales, especialmente a mujeres, jóvenes y mayores de 45 años, que fomente el empleo de calidad, destinando 1.260.000 € del presupuesto municipal.
2. Instamos al Ayuntamiento de Torrejón que incremente los proyectos de empleo dedicados al I+D (Investigación y Desarrollo) y a la sostenibilidad medioambiental.
3. Incentivar a través de bonificaciones fiscales sobre impuestos municipales a aquellas empresas con un máximo de 10 trabajadores y un volumen de negocio que no supere los 2 millones de euros a asentarse en nuestra ciudad.

Email: [grupopodemostorrejón.info](mailto:grupopodemostorrejón.info) - [grupopodemospayto-torrejón.es](mailto:grupopodemospayto-torrejón.es)  
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)  
whatsapp:640094422

NIF: V-88436001  
Plaza Mayor 1-Planta Baja  
28850 - Torrejón de Ardoz

OTROS DATOS

FIRMAS

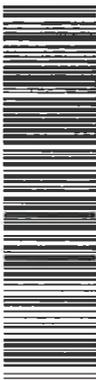
ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA

Código para validación: UMECG-4679N-1KP7Z

Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2022 a las 9:44:56

Página 3 de 3



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2158115 UMECG-4679N-1KP7Z-A1686E744DCAABEC91824EDC42B344C0F52314F3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firma. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ, CN=52113399E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-52113399E, Description=Ref:AEAT/AEA10030/PUESTO 142338/12072021093051 (CN=AC/Representacion, OU=CEPRES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2022 9:11:16.

**Grupo de Concejales**  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

**PODEMOS**  
Torrejón de Ardoz

4. Incentivar a través de bonificaciones fiscales sobre impuestos municipales a autónomos y autónomas.

5. Instamos al Ayuntamiento de Torrejón a poner en marcha el Pacto Local por el Empleo junto a los representantes sociales del municipio.

Torrejón de Ardoz a 24 de Marzo de 2022.

52113399E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001)  
Firmado digitalmente por  
52113399E OLGA MARIA  
JIMENEZ (R: V88436001)  
Fecha: 2022.03.24  
13:55:02 +01'00'

Fdo: Olga Jiménez Velado  
Portavoz Grupo Municipal  
PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ

Email: [grupo@podemostorrejon.info](mailto:grupo@podemostorrejon.info) - [grupopodemos@ayto-torrejon.es](mailto:grupopodemos@ayto-torrejon.es)  
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)  
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001  
Plaza Mayor 1-Planta Baja  
28850 - Torrejón de Ardoz